

# EL AMIGO DEL OBRERO

**Redactores:**  
Drs. LUIS P. LENGUA Y MIGUEL PEREA  
Secretarios de Redacción:  
Bros. JUAN N. QUAGLIOTTI y JOSÉ MIRANDA  
*Montevideo, Uruguay 1105*

OFICIOS PUEBLOS  
• La París—François Véritat  
• En Friburgo—Max Turman

Organo de los Círculos Católicos de Obreros del Uruguay  
APARECE LOS MIERCOLES Y SÁBADOS

ADMINISTRACIÓN: Daymán 1408—Administrador: HORACIO CAMPODÓNICO  
Teléfono: LA COOPERATIVA n.º 699  
Suscripción en la Capital (por mes) \$ 0,20 | En campaña (semestre adelantado) \$ 1,20  
No se pague ningún recibo que no lleve el sello de la Administración

Indicación en fábrica

Miércoles 21—S. Ildefonso y Urquiza y comp., mrs. (Dedicatoria de la Catedral).

Jueves 22—S. María Salomé, vda. y S. T. Veremunde, v. y Heraclio, mr. Dueño Nacional.

Viernes 23—S. Stes. Servando, Germán y Teodoro, mrs. y Juan de Capistrano. Sábado 24—S. Stos. Rafael arcángel, (Patrón de Melo), Fermina y comp., Martín, ab., y Marcos, sr.

El Amigo del Obrero

MONTEVIDEO, OCTUBRE 21 de 1914

**La voz del Papa**  
BENEDICTO XV

A todos los fieles del universo católico

Luego que Nos fuimos elevados a la Catedral de San Pedro, profundamente convencido de nuestra insuficiencia para ministerio tan excesivo, adoramos humilde y reverentemente el secreto designio de la Divina Providencia, de cuyo agrado fué levantar nuestra bajeza a dignidad tan sublime. Si, aún sintiéndonos desprovistos de las cualidades necesarias, hemos aceptado la administración del Soberano Pontificado, lo hemos hecho apoyándonos confiadamente en la Bondad de Dios, persuadidos de que no nos faltarán la fuerza y la asistencia oportunas de Aquel que nos ha revestido de tan alta dignidad.

Nuestra primera mirada desde las alturas de la Sede Apostólica sobre el rebaño del Señor a Nos confiado, ha llenado nuestra alma de horror y tristeza, al contemplar esa guerra espantosa que devasta gran parte de Europa por el hierro y por el fuego y enrojecida por la sangre de tantos cristianos. Es, en efecto, Jesucristo, el Buen Pastor, cuyo lugar ocupamos en el gobierno de la Iglesia, quien nos confía las ovejas y los corderos, a fin de que a todos abarque el abrazo de una misma caridad paternal. Y ya que, a ejemplo de nuestro Divino Redentor, debemos estar prontos, como en verdad lo estamos, a dar nuestra vida por la salvación, estamos firmes y resueltamente decididos a no menospreciar ninguno de los medios puestos a nuestro alcance para acelerar el fin de aquella tan funesta calamidad.

Por pronto, antes de enviar a todos los Ordinarios las Cartas Encíclicas, según costumbre de los Pontífices Romanos al empezar su Apostolado, nos urge repetir aquellas palabras de nuestro predecesor Pío X, de santa inmortal memoria, palabras que pusieron sobre sus labios moribundos su solicitud pastoral y su gran amor hacia el género humano, al retumbar por el orbe el primer estallido de esta terrible guerra.

Por estos motivos, mientras Nos mismo, con los ojos y los brazos levantados hacia el cielo, dirigiremos a Dios nuestras fervientes súplicas, Nos exhortamos y Nos conjuramos a todos los fieles de la Iglesia—principalmente a los que están constituidos en dignidad eclesiástica, como ya lo hizo nuestro Venerado Predecesor—para que trabajen incansablemente y acrecienten sus esfuerzos, ora en la humildad de las oraciones particulares, ora en la solemnidad de las rogativas públicas, pidiendo a Dios, Arbitro y Dueño Soberano de todas las cosas, a fin de que tenga en recuerdo sus divinas misericordias, y deje de sus manos, el azote de su cólera, con el cual castiga las iniquidades de los pueblos pecadores. Dignese asistirnos y favorecer nos en nuestros unánimes deseos.

Maria, Madre de Dios, cuyo glorioso nacimiento celebramos hoy y que brilla sobre el fatigado y triste linaje humano como una aurora de paz. Ella que tenta que ser Madre de Aquél en quien el Padre Eterno ha querido reconciliar todas las cosas, pacifícan do por medio de su sangre derramada sobre la Cruz todo cuanto está en los cielos y en la tierra.

En cuanto se refiere a aquellos que por su dignidad y oficio están

destinados a regir el destino de los pueblos. Nos les rogamos con toda eficacia y Nos les conjuramos para que hagan ceder y desaparecer las causas de sus propios desentamientos única manera de laborar en pro de la salud de la sociedad humana. Traigan ellos a consideración las muchas miserias y calamidades de suyo inherentes a esta vida mortal, y por ende verán la necesidad de no hacerla más dura y trabajosa. ¿Por ventura no se han amontonado sobradamente rui nes? ¿Por ventura no se ha derramado suficiente sangre? Apre súrense a abrazar ideas de paz y acaben dándose fraternal abrazo. Por esta vía alcanzarán las bendiciones de Dios para sus propias personas y para los pueblos a ellos confiados, merecién do bien de toda la sociedad civil. Y, finalmente, haciéndolo así, al responder finalmente a nuestro ruego, nos llenarán de dulce satisfacción y colmarán nuestro más vivo deseo, por cuanto Nos empezamos nuestro Pontificado sembrado de graves dificultades emanadas de esa tan grande y considerable perturbación mundial.

Dado en el Palacio del Vaticano, a los ocho días de Septiembre de 1914, festividad del glorioso nacimiento de la Virgen María.

BENEDICTO XV,  
Papa.

Contra la usurpa

En la sesión que el sábado celebró la Cámara de Diputados, al tratarse el proyecto relativo a la prórroga de las moratorias internas ya determinadas en el mes de Agosto, el diputado señor Sánchez presentó unos artículos adicionales al proyecto, por medio de los cuales se establecen series medidas legislativas tendientes a reprimir la usurpa que, en estos tiempos de estrechas y dificultades para los negocios y para la vida en general, ha empezado a hincar sus garras en las personas que, por diversas circunstancias, tienen que recurrir a los pequeños y grandes capitalistas en demanda de dinero.

Las principales disposiciones de esos artículos son las siguientes:

Art. 3.º La ley considera contraria a las buenas costumbres y al orden público toda obligación o contrato civil o comercial que devenga un interés mayor del 12% anual.

Art. 4.º A los que incurran en esas contravenciones se les impondrán las sanciones represivas siguientes:

a) Se les reducirá el interés pactado al legal, imputándose al capital el exceso que se probare haberse pagado por este concepto.

b) Estas obligaciones o contratos en ningún caso darán acción ejecutiva y sólo se podrá seguir su cobro por la vía ordinaria.

Art. 5.º Se reputarán ipso jure comprendidos en el artículo 1.º o 2.º de esta ley todo contrato u obligación civil o comercial que, estipulado apartadamente sin interés, se probare que los han devengado, cualquiera que sea la tasa o cuando se ocultare el préstamo bajo la forma de contrato cuya ejecución aparejara para el prestatario responsabilidades penales o una situación privilegiada para el prestamista.

Art. 6.º La prescripción de estas obligaciones solo puede interrumpirse por el empalmamiento judicial hecho ante juez competente o por el reconocimiento judicial de la deuda.

No podemos menos de mirar con simpatía la tendencia que inspira esas medidas contra la usurpa, inmoraldad arraigada hondamente en la sociedad, siempre disfrazada de licitud al amparo de una legislación poco menos que indiferente, cuando no verdaderamente protectora del usurero y del especulador.

No tenemos para qué insistir en las razones que nos mueven a aplaudir ese proyecto que, fundamentalmente, no es otra cosa que la transformación en regla de derecho común de lo que para los católicos es ineludible precepto.

En todo tiempo y en toda oportunidad ha combatido la Iglesia la práctica de la usurpa, no sólo dirigiendo a la cristianidad conti-

nuadas exhortaciones, sino imponiendo graves penas, cuya aplicación en cada caso, quedaban muchas veces encomendada al Poder civil.

Al hablar de la usurpa en general, no debe creerse que sean todas las usurpas igualmente injustas, ni siquiera que no haya algunos que estén libres de toda injusticia. Entiéndese por usurpa, en sentido general, el interés exigido por el préstamo de dinero o de cualquier otra cosa que se consuma con el primer uso. El interés será justo y por consiguiente, la usurpa, si así quiere llamársela, será lícita, cuando concurre alguno de los títulos extrínsecos que exponen los moralistas. Por el contrario, será injusta cuando no existiendo título alguno, se exija el interés por el solo contrato del préstamo; o cuando este interés exigido no guarde la debida proporción con el título en que se funde, o finalmente cuando se exija a los pobres, aun que sea proporcionado, y en este último caso subirá la iniquidad, cuando no exista dicha proporción.

Llenas están las páginas de los anales de la Iglesia de homilías, cartas y resoluciones dirigidas contra la usurpa que en todo tiempo y lugar se ha manifestado sin descaro unas veces, astuta y ladina otras, para burlar leyes y sanciones.

Y cuando se vió que no eran suficientes las admoniciones ni las amenazas de severas penas el espíritu cristiano inspiró los institutos más sabios y prácticos para luchar contra la acción usurpatoria.

Los Montes de Piedad son una institución cuyo establecimiento y propagación por todo el mundo es la obra directa de la Iglesia, desde el siglo XV hasta que los gobiernos secularizadores pusieron trabas a la Iglesia en su obra social de regeneración, y quisieron luego copiar, muchas veces malamente, aquellos antiguos institutos.

En la época moderna, a pesar de todas las dificultades, numerosas y de diversa índole son las instituciones que, informadas por el espíritu católico, se crean en todas partes para salvar de las garras de la voraz usurpa a los obreros, labradores, pequeños industriales y, en general, a las personas pudientes que en un momento dado pueden encontrar se necesitados con urgencia de algún dinero.

Además, en todos aquellos países en los que, directa o indirectamente los elementos católicos han podido influir para establecer legislaciones contra la usurpa esa influencia se ha cristalizado en obras prácticas y eficaces.

Un ejemplo de ello puede ser Alemania.

La Alemania ha sido uno de los países en los que la usurpa, no hace mucho tiempo todavía, realizaba su obra desastrosa, sobre todo en los medios rurales.

Para combatirla fué para lo que se creó, bajo la iniciativa del barón de Schorlemer-Alst, uno de los miembros más distinguidos de el Centro Alemán, una asociación, «Westphoeisch-Bürgerverein»; asociación que, a los pocos años de existencia, había salvado de una ruina inminente a miles de pobres campesinos y de pequeños propietarios rurales. Asociaciones análogas se extendieron por otras comarcas alemanas, siendo de todo punto interesante seguir la historia de los progresos incesantes de esas asociaciones que llegaron a confederarse.

Luego en Alemania y en otros países, las Cajas Rurales, los Sindicatos agrícolas, etc., contribuyeron también a disminuir el número de víctimas de la usurpa.

Pero a pesar de todo tuvo que intervenir la ley.

En 1880 se sancionó una ley castigando con diferentes penas la usurpa en el contrato de préstamo.

En 1893 una nueva ley impuso penas a la usurpa, no solamente en materia de préstamos, sino también en toda especie de contratos, ventas, arrendamientos, etc.

Y por fin, en 1900, el Nuevo Código Civil alemán, código de un valor jurídico indiscutible, declaró la nulidad civil de todo contrato usurario en sí mismo.

Puede verse, pues, por esta rápida reseña, cuán justificada está el que aplaudamos el proyecto del Sr. Diputado Sánchez.

Es verdad que respecto a estas cuestiones, se levanta la objeción del poco resultado práctico de la ley, ante los mil modos de burla que pueden poner en juego los usureros. Pero, a pesar de todo, revelando con ello unas tragedias que sientan a los mil maravillas a esos estómagos fuertes de los espíritus idem, tomarán como nisieras esos pensamientos que nos predicen la miseria y la misericordia de Dios; pero ¿qué ya se hace si ellos son así?

Y después, nos endila el articulista un montón de consideraciones, para indicarnos que en todos tiempos hubo guerras, para concluir, muy suelto de tallo que «las religiones, y en especial la católica, han estado siempre al servicio de la guerra».

Eso se llama tomar el rábano por las hojas.

Y esto otro, rematar la suerte con un porrazo de los órdago.

Y nada indica de un modo más eloquiente e indiscutible la banquería total del espíritu verdaderamente cristiano, como esos cuarenta mil sacerdotes (no lo parecen muchos?) que en Francia han trocado la cruz pacífica, por el fusil guerrero...

Con lo cual, el articulista borra con el codo todo lo anteriormente escrito; puesto que si él irá a la guerra los sacerdotes, significa la bancarrota del espíritu cristiano, se deduce que el espíritu cristiano, que el espíritu de la Iglesia, es contrario a la guerra y amante de la paz.

Pero ¡vaya Vd. a suponer que estas gentes se paren en barras por contradicción más o menos!

Por lo demás, nadie ignora que los sacerdotes franceses, no fueron a la guerra por su propia voluntad, porque no era su misión, sino empujados a ella por leyes tiránicas o impías que no quisieron tomar en cuenta su carácter sagrado.

Eso lo sabe todo el mundo; solo el sapientísimo articulista parece ignorarlo.

Ignora tantas cosas más triviales!

EL MURO.

llamado a las almas caritativas

Una limosna por Dios!

La Conferencia de Señoras de San Vicente de Paul de la parroquia del Cordon, que socorro treinta y cinco familias muy necesitadas, está a punto de cerrar sus puertas a estos desventurados, por no tener recursos para atenderlos; pero temiendo que se le ensorde el reproche de gente de poca se y amparándose en el pedid y se os dard, ha resuelto llamar a los corazones nobles para que la ayuden a cumplir su obra de caridad y amor. Los pobres, siempre apenados por sus privaciones, agravadas hoy por la falta de trabajo, se han visto conducidos a un estado de abatimiento tal que en casi todos los hogares hay enfermos. ¿Qué hacer? Dejarlos abandonados a si propios? No es humano ni vicentino. Importunar, rogar, pedir, hacer sacrificios en

Terminada la misa, en correcta formación, admirada por un nutrido público asistido a la Iglesia, desfilaron por la calle Sarandí hasta Treinta y Tres, entrando en los salones del Cabildo Eclesiástico en donde fué servido un modesto desayuno.

En este acto hizo uso de la palabra, con la gallardía de expresión y galanura de forma que ya se lo reconocen, el jefe de la institución, señor Grosso quien tributó merecidos elogios al instructor y organizador de los Exploradores, Br. Pablo Otero a quien fué entregado un obsequio en nombre de los jóvenes Exploradores.

Como actos finales, estás desfilaron marcialmente por la Avenida 18 de Julio, mercediendo los elogios de todas las personas que tuvieron oportunidad de observar la preparación que muestran los Exploradores Orientales.

El azote de Dios

La terrible guerra europea

Información general—Resumen de los telegramas diarios

Calma relativa

En cierto modo tan habitual esta mos ya a la guerra, que nos resulta un período de calma éste en el que sólo vienen noticias de progresos y retrocesos puntuales.

Donda la atención se ha concentrado en estos días en el avance alemán sobre Dunkerque, objetivo perseguido desde la caída de Amberes.

Este avance por la parte norte, se gún noticias de París, trasmitidas por Londres, ha sido detenido en las orillas del Iser.

Hasta la hora de escribir estas líneas se ignora la nacionalidad del buque hundido y los detalles de la acción.

Se duda, y con razón, de que haya habido un combate entre las flotas rusa y turca en el Mar Negro.

Si no se ha comunicado naval sobre ruptura de relaciones no se explica el hecho.

Se habla insistente de la próxima salida de la escuadra Alemana del Canal de Kiel.

Relacionadas con esta noticia llegan otras que hacen saber que los alemanes fortifican el lado del mar a la ciudad de Ostende.

Todo esto permitiría creer que se prepara un ataque naval a Inglaterra.

Diversas noticias

—El partido radical italiano ha resuelto emprender una campaña para que Italia abandone la neutralidad. Dádamos de esta noticia por lo que se dice enseguida: que esa campaña cuen-

ta con el apoyo de clérigos y socialistas.

—¿Y en qué sentido? Es lo que no se dice.

—El Kaiser está de nuevo en Bruxelas.

—Según telegramas de Londres los rebeldes sudafricanos se han entregado y el Coronel Maritz se ha retirado hacia la colonia alemana.



